



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/27

ACTA 27

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las 12:13 horas del día **16 de julio del año 2026**, se celebró la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, desarrollándose en forma presencial, con la posibilidad de acceso virtual en la Sala Legisladoras del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Informe, análisis, discusión y, en caso, aprobación del Sentido de Dictamen de los asuntos:

- **Asunto 1394.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 82 de la Ley de Hacienda, y 165 Bis del Código Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el propósito de que los recursos que reciba el Estado y los municipios por concepto del Impuesto Universitario se destinen de manera proporcional y equitativa a todas las instituciones públicas de educación superior del Estado, atendiendo a la matrícula del periodo escolar inmediato anterior.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/27

- **Asunto 1531.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos ese Municipio, para el Ejercicio Fiscal 2026, respecto al incremento en el rubro del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), y la reducción en el rubro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
Ayuntamiento Iniciador: Nuevo Casas Grandes
- **Asunto 1598.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el Ejercicio Fiscal 2026, referente a las tarifas por las instalaciones subterráneas e instalaciones en áreas de líneas de conducción, señales de telefonía, televisión, internet y otras.
Ayuntamiento Iniciador: Valle de Zaragoza
- **Asunto 1602.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el Ejercicio Fiscal 2026, en el rubro de Servicios Generales en los Rastros, en lo relativo al cobro por concepto de matanza por cabeza.
Ayuntamiento Iniciador: Aldama
- **Asunto 1603.** Iniciativa con carácter de decreto, en la que solicita se autorice la contratación de uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple a largo plazo, con cualquier institución financiera de nacionalidad mexicana, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa a las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional, hasta por un monto de \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).
Ayuntamiento Iniciador: Chihuahua
- **Asunto 1630.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el Artículo Tercero del Decreto No. 611/97 VII P.E., reformado mediante



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/27

Decreto No. 1081/2010 II P.O., a efecto de ampliar la vigencia de la contribución extraordinaria del Fideicomiso Expo Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Mtra. Ma. Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

- **Asunto 1651.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el Ejercicio Fiscal 2026, referente a la tarifa del Derecho de Alumbrado Público (DAP).

Ayuntamiento Iniciador: Bachíniva

- **Asunto 1652.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el primer párrafo del numeral 2 de la fracción III, el segundo párrafo de la fracción VI y el Artículo Tercero Transitorio, todos del Decreto No. LXVIII/AUCEP/0533/2026 II P.O., referente al Fideicomiso Público denominado "Fideicomiso Arena Multiusos".

Iniciador o Promovente: Mtra. Ma. Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

V. Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, solicitó al **Diputado Secretario Roberto Arturo Medina Aguirre**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/27

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto	Presidente
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Secretario
Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez	Vocal
Dip. Joceline Vega Vargas	Vocal
Dip. América Victoria Aguilar Gil	Vocal
Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto	Vocal
Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas	Vocal
Dip. María Antonieta Pérez Reyes	Vocal
Dip. Leticia Ortega Máñez	Vocal

También se contó con la presencia de personas asesoras de quienes integran la Comisión y personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

En virtud de que se encuentran nueve de las nueve personas que integran la Comisión, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, declara la existencia de quorum, por lo que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto de la reunión, el **Diputado Presidente** solicita al **Diputado Secretario**, someta a consideración de quienes integran la Comisión el contenido del orden del día, **aprobándose por unanimidad**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/27

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** solicita al **Diputado Secretario**, tenga a bien corroborar si quienes integran esta Comisión están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión anterior, para lo cual el **Diputado Secretario** somete a votación, la aprobación del contenido del acta en comento, **aprobándose por unanimidad.**

IV.- En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se solicita a la Secretaría Técnica explique el contenido de la iniciativa marcada con el número 1394, correspondiente a que los recursos recibidos por el Estado y los Municipios por concepto de Impuesto Universitario se destinen de manera proporcional y equitativa a todas las instituciones públicas de educación superior del Estado.

En cuanto a la iniciativa, la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, con fecha 7 de mayo de 2026 aprobó un acuerdo para la instalación de mesas técnicas, con la finalidad de realizar un análisis mas profundo respecto a esta iniciativa, es por lo anterior, que se instruyó a la Secretaría Técnica realizar propuestas de integración de las mismas.

Posteriormente, se dio cuenta de dos oficios remitidos por el Diputado Edin Cuauhtémoc Estada Sotelo, el primero, con fecha del 15 de julio de 2026 a las 10:40 horas, en el cual se solicita a esta Comisión el dar seguimiento al acuerdo en comento.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/27

El segundo oficio, se recibió a las 14:49 horas del mismo día, en el cual se solicita se deje de lado dicho acuerdo y se proceda a la votación de sentido de dictamen de dicho asunto.

Sin embargo, la comisión rechazó esta solicitud quedando en firme el acuerdo realizado el 7 de mayo del año en curso, así como realizar las propuestas de integración de las mesas y su calendarización.

Al respecto el **Diputado Presidente** pregunta si hay comentario sobre el asunto tratado y al no existir solicita se someta a consideración de la Comisión. A su vez el **Diputado Secretario** somete a votación la rectificando del acuerdo referente a la instalación de mesas técnicas, en los términos comentados, **aprobándose por unanimidad.**

Asimismo, el sentido de Dictamen que recae en el **asunto 1531** relativo a la iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Casas Grandes, para el Ejercicio Fiscal 2026, respecto al incremento en el rubro del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), y la reducción en el rubro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Por lo anterior, el **Diputado Presidente** solicita al **Diputado Secretario**, someta a votación la aprobación el contenido del Sentido negativo de Dictamen, en los términos comentados, **aprobándose por unanimidad.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/27

Posteriormente, se expone el Sentido de Dictamen que recae en el **asunto 1598**, iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Valle de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2026, referente a las tarifas por las instalaciones subterráneas e instalaciones en áreas de líneas de conducción, señales de telefonía, televisión, internet y otras.

Por lo anterior, el **Diputado Presidente** solicita al **Diputado Secretario**, someta a votación la aprobación del Sentido negativo de Dictamen, en los términos comentados, **siendo aprobado por mayoría, con 3 votos en contra**.

En cuanto a la **iniciativa 1602**, Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Aldama, para el Ejercicio Fiscal 2026, en el rubro de Servicios Generales en los Rastros, en lo relativo al cobro por concepto de matanza por cabeza, se instruye a la Secretaria Técnica realice una breve exposición sobre su Sentido de Dictamen.

Por lo anterior, el **Diputado Presidente** solicita al **Diputado Secretario**, someta a votación la aprobación del Sentido positivo de Dictamen, en los términos comentados, **siendo aprobado por unanimidad**.

A continuación, se realiza una breve exposición del asunto 1603, Iniciativa con carácter de decreto, en la que solicita se autorice la contratación de uno o varios financiamientos, en la modalidad de crédito simple a largo plazo, con cualquier



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/27

institución financiera de nacionalidad mexicana, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa a las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional, hasta por un monto de \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).

En uso de la palabra, las Diputadas Vocales Leticia Ortega Máynez y Brenda Francisca Ríos Prieto manifestaron la necesidad de contar con un plazo mayor para realizar un análisis exhaustivo del asunto.

Por su parte, el Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto precisó que la Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como la Ley Orgánica del Poder Legislativo, no establece un plazo específico para la presentación del informe, la emisión del sentido de dictamen ni la aprobación del proyecto correspondiente. Concluidas las intervenciones, se procedió a la votación del asunto en comento.

Agotada la discusión, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario tenga a bien, someter a votación la aprobación del Sentido positivo de Dictamen en los términos comentados, **siendo aprobado por mayoría, con 6 votos a favor y 3 votos en contra.**

Ulteriormente, se expone el sentido de dictamen de la iniciativa marcada con el número de asunto 1630, a efecto de ampliar la vigencia de la contribución extraordinaria del Fideicomiso Expo Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/27

Por lo anterior, el **Diputado Presidente** solicita al **Diputado Secretario**, someta a votación la aprobación del Sentido positivo de Dictamen, en los términos comentados, **siendo aprobado por unanimidad.**

Acto seguido, se expone la iniciativa 1651, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Bachíniva, para el Ejercicio Fiscal 2026, referente a la tarifa del Derecho de Alumbrado Público (DAP).

Por lo anterior, el **Diputado Presidente** solicita al **Diputado Secretario**, someta a votación la aprobación del Sentido positivo de Dictamen, en los términos comentados, **siendo aprobado por mayoría.**

Finalmente, el sentido de Dictamen que recae en el **asunto 1652**, referente al Fideicomiso Público denominado "Fideicomiso Arena Multiusos", el **Diputado Presidente** solicita al **Diputado Secretario**, someta a votación la aprobación del sentido positivo, en los términos comentados, **siendo aprobado por mayoría con 5 y 3 en contra.**

El Diputado Presidente instruye a la Secretaría Técnica, la creación de Proyecto de Dictamen para los asuntos anteriormente expuestos.

V.- Para concluir, el **Diputado Presidente solicita al Diputada Secretario** pregunte a quienes integran la Comisión si existen asuntos generales a tratar. Al no haber más asuntos enlistados, siendo las **13:23 horas** del día en que se actúa, se da por



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/27

concluida la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LXVIII/CPPHP/27


DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO

PRESIDENTE


DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE

SECRETARIO

Estas firmas corresponden al acta de la comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública celebrada el día 16 de julio de 2026 en la Sala Legisladoras de esta sede legislativa.